Designado por nuestro Director para informar acerca de las solicitudes que la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza ha elevado á S. M. el Rey (q. D. g.) en demanda de sustitución de la cruz que actualmente sirve de insignia á dicho Cuerpo nobiliario, cuyas solicitudes ha tenido á bien comunicar nuestro Augusto Soberano á esta Su Real Academia para que informe acerca de los fundamentos históricos alegados en apoyo de su pretensión por la mencionada Maestranza, cúmpleme decir que el informe se reduce á estos tres puntos:

- I. Autenticidad de la cruz de que se trata como blasón Real de la Casa de Aragón.
- II. Posesión que ha tenido del uso de dicha cruz la Cofradía de Nobles, Caballeros é Infanzones del Señor San Jorge, de la cual hoy es continuadora la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza.
- III. Participación de la Real Maestranza en la defensa de Zaragoza durante los sitios de 1808 y 1809.
 - I. Autenticidad de la cruz de que se trata como blasón Real de la Casa de Aragón.

Los datos citados en las adjuntas solicitudes son absolutamente ciertos. Existe esa cruz en las monedas de Aragón desde Don Ramiro I hasta muy avanzada la dinastía de la Casa de Barcelona; en este concepto de blasón Real de la primera dinastía aragonesa la cita Blancas y la trae por ilustración en el libro de sus comentarios; es cierto el dato relativo á la noticia existente en el Archivo de la Corona de Aragón: lo he comprobado por testimonio de D. Andrés Ximénez y Soler, catedrático de Historia Medioeval en la Universidad de Zaragoza, quien ha sido durante catorce años oficial del Cuerpo de Archivos en aquel que nombrado queda; este señor me dice haber leído por sí el documento relativo al enterramiento de Iñigo Arista en San Victorián, y que dice lo que consta en la solicitud de 15 de Julio.

Existen efectivamente en el monasterio de San Victorián el sepulcro de Iñigo Arista con la dicha cruz en la lápida, y se halla repetida la misma cruz en antiquísimas piedras existentes en edificios de la villa de Ainsa, en Sobrarbe, y en otros muchos lugares de esa comarca.

Hemos visto fotografías de la primera página del Códice de las Coronaciones de Reyes de Aragón, al cual alude la dicha solicitud; contiene el tal escudo de la cruz blanca sobre azur y el de los cuatro palos de gules sobre oro y parece ser de la época á que la dicha solicitud se refiere: de él me ha dado personal testimonio D. Arturo Lamarque y Sánchez, de Zaragoza, licenciado en Historia, quien ha transcripto por sí mismo el códice con el propósito de hacer una edición crítica de su contenido.

II. Posesión que ha tenido del uso de la dicha cruz la Cofradía de Nobles, Caballeros é Infanzones del Señor San Jorge, de la cual es hoy continuadora la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza.

Hemos compulsado los textos á que se refiere la solicitud de 15 de Julio relativos á la confección de «gías» (giras ó bandas) azules con la luz blanca apuntada, bordada de plata para los clavarios; del tapiz con la misma cruz, de la concesión de plumas azules y blancas á los vendedores de las justas, antes de 1675, y de la confección de cordones azules y blancos para las banderas con la efigie del Patrón de 1506.

Es cierta también, y de fácil comprobación por retratos y por prendas de vestir que aún existen en poder de algunas familias nobles, que el uniforme de gala, hoy en desuso, de la Real Maestranza fué, desde su fundación, azul claro, siendo el de hoy azul, del que dicen de tina, con cabos blancos de paño.

Es igualmente cierta y de general conocimiento en Zaragoza la tradición de los colores azul y blanco en la Maestranza, según los han traído siempre los servidores de ella en sus uniformes; la antigua «Casa de la Maestranza», derruída en 1880 para construir en su solar las actuales «casa del Pasaje», frente á la basílica del Pilar, tenía en su ornamentación alternadas cruces de estas blancas, y de San Jorge, y tapices azules de damasco, con la cruz blanca, que por su estado de deterioro fueron substituídos y arrinconados.

Aparece claro en las ordenaciones de la Cofradía que no era una sola la bandera de ésta: no hablan de bandera, sino de banderas; seguramente en 1505 solo se trató de tener una con la imagen del Señor San Jorge, y así se hizo, pero continuaron con la que ya tenían; de cómo ésta fuese no hay noticia; cabe, si acaso, inducirlo apoyándonos en el testimonio que nos prestan las nombradas giras ó bandas de los clavarios, el tapiz de la justa, etc.

Cuando la Cofradía, constituída en Maestranza, recibió merced Real de uniforme, con placa venera, la cruz blanca debió ser motivo obligado para las nuevas prendas; de ahí seguramente el color azul y los vivos blancos, inexplicables en relación con el blanco y rojo de la cruz de San Jorge; de ahí la cruz formada de cuatro escudos, de traza única entre todas las Maestranzas.

III. Participación de la Real Maestranza en la defensa de Zaragoza durante los sitios de 1808 y 1809.

Alega la solicitud de 15 de Junio la parte que aquella Corporación tuvo en la lucha contra los ejércitos de Francia en 1808 y 1809; y con razón la alega. La Cofradía de Nobles gozó siempre y constantemente fuero militar, distinguiéndose sus miembros, ó cofrades, con muy principal participación en la defensa de Zaragoza, aparte el Capitán general D. José Rebolledo de Palafox y Melci, jefe natural de ella por su cargo; eran cofrades -y fueron después maestrantes los que sobrevivieron— el duque de Villahermosa, ayudante del general Palafox; los marqueses de Ayerbe, de Tosos, de Artasona, el conde de Sobradiel, el de Bureta –hijo de D. María de la Consolación Azlor y Villavicencio; – D. José de Villalpando y Ric, conde de Torres-Secas y de Castel-Blanco, sus hijos los coroneles D. Manuel de Villalpando, San Juan, marqués de la Compuesta y D. Mariano, heredero de los títulos de su padre y hermano ayudante del general Palafox; D. Rafael Franco de Villalba, Regidor, teniente coronel; don Joaquín Díez de Texada y Garcés de Marcilla, Regidor, coronel; D. Vicente Ibánez de Aoiz, Regidor perpetuo; D. Vicente Lissa y Las-Balsas, Alcalde del crimen; D. Federico Dolz de Espejo, coronel; D. Juan Francisco Marco, Arcipreste del Salvador; el Teniente general D. Luis Amat y Terán, barón de La Linde; D. José Daza Lacabra, barón de Purroy; y tantos otros. Si el movimiento de Zaragoza para resistir la invasión fue esencialmente popular, la dirección del movimiento fue absolutamente aristocrática, y como la aristocracia de Zaragoza se encarnaba en la Cofradía de San Jorge, en ésta refluyó la parte que en tan alta hazaña tomaron y la gloria que merecieron sus cofrades.

El Académico que subscribe tiene, pues, la honra de proponer que sea informado el Rey (nuestro Augusto Soberano) ser fundada é históricamente justa la pretensión de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza de que le sea concedido el uso de la cruz blanca de la forma y materia que la solicita en las instancias que constan en este expediente.

La Academia resolverá, no obstante, y como siempre, lo más acertado.

Zaragoza, 2 de Octubre de 1908.